

## **ESPECIALIZACION EN DERECHO DEL COMERCIO EXTERIOR**

**ACTIVIDAD ACADÉMICA:**           **FUNCIONAMIENTO DE LA ZONA DE LIBRE  
COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE**

**MODALIDAD Y CARÁCTER:**   **CURSO OBLIGATORIO**

**TIPO:**                               **TEÓRICO**

**CLAVE:**

**SEMESTRE:**                       **TERCERO**

**CRÉDITOS:**                       **6**

**HORAS POR SEMANA:**       **3**

**HORAS POR SEMESTRE:**       **48**

---

### **OBJETIVO GENERAL DEL CURSO:**

Al término de éste, el alumno:

Concluirá acerca de las repercusiones que para el Derecho Mexicano tiene la suscripción por México del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y por consecuencia para la vida económica, política y social del país.

## **UNIDAD I. EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE.**

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Argumentará sobre la influencia que ejerció y adecuación que está sufriendo el Derecho Mexicano ante los compromisos derivados del Tratado de Libre Comercio de América del Norte suscrito por México, a través del análisis de su proceso de negociación y variables intervinientes.

- 1.1 Antecedentes de la negociación; problemas iniciales.
- 1.2 Participación del sector privado.
- 1.3 Avances en la negociación.
- 1.4 Los temas difíciles de la negociación.
- 1.5 Los resultados.
- 1.6 El Derecho Mexicano y los compromisos derivados del TLC.
- 1.7 Leyes y disposiciones jurídicas que fueron reformadas o derogadas como parte de la adecuación del Derecho Mexicano al TLC.
- 1.8 Análisis crítico de la Constitución Mexicana y las disposiciones del TLC.

TIEMPO ESTIMADO: 20 HORAS.

## **UNIDAD II. TEMAS ESPECÍFICOS DEL TLC.**

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Argumentará sobre las disposiciones más relevantes del Tratado de Libre Comercio y de mayor impacto en los diversos ámbitos de la vida económica, jurídica, política y social de la Nación.

- 2.1 El acceso a mercados.
- 2.2 Las reglas de origen.
- 2.3 Las disposiciones aduaneras.
- 2.4 Las normas técnicas.
- 2.5 Las compras del sector público.
- 2.6 Compromisos en materia de inversión.

- 2.7 Comercio fronterizo de servicios.
- 2.8 Política en materia de competencia, monopolios y empresas de Estado.
- 2.9 Entrada temporal de personas de negocios.
- 2.10 Propiedad intelectual.
- 2.11 Mecanismos de solución de diferencias, generales y específicos (en materia de prácticas desleales, de inversión, agropecuaria, servicios financieros, medio ambiente y relaciones laborales).
- 2.12 Energía y petroquímica básica.
- 2.13 Sector agropecuario.
- 2.14 Medidas de emergencia.
- 2.15 Otros compromisos relevantes.

TIEMPO ESTIMADO: 28 HORAS.

## B I B L I O G R A F Í A

- ADAME GODDARD, Jorge. Estudios sobre la Compraventa Internacional de Mercaderías, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1991.
- ARELLANO GARCÍA, Carlos. La Diplomacia y el Comercio Internacional, México, Porrúa, 1980.
- ARRIOLA, Carlos. (Compilador) Testimonios sobre el TLC, México, Miguel Ángel Porrúa, 1994.
- AVILA, Antonio María y PORTILLO, Juan María. Legislación de Comercio Exterior, Madrid, Tecnos, 1990.
- BENSUSAN AREOUS, Graciela. (Coordinadora) Las Relaciones Laborales y el Tratado de Libre Comercio, México, Miguel Ángel Porrúa (coedición: Flacso, sede México: Fundación Friedrich Ebert: UAM, Unidad Xochimilco, Relaciones Internacionales), 1992.
- CABALLERO U., Emilio. (Coordinador) El Tratado de Libre Comercio México, EUA, Canadá: Beneficios y desventajas, México, UNAM, Facultad de Economía: Diana, 1991.
- CRUZ MIRAMONTES, Rodolfo, et. al. La nueva Ley sobre Comercio Exterior, México, Porrúa, 1987.
- DRISCOLL DE ALVARADO, Bárbara y GAMBRILL, C. Mónica. (Editoras) El tratado de Libre Comercio: Entre el viejo y el nuevo orden, México, UNAM, Centro de Investigaciones Sobre Estados Unidos de América, 1992.
- GARRIDO RUIZ, Abel. El ingreso de México al GATT, México, Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de

- MEJÍA PRIETO, Jorge. México, 1986.  
Cómo ganar con el Tratado de Libre Comercio, dibujos de Benito Cruz Martínez, México, Panorama, 1992.
- UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA. Panorama jurídico del Tratado de Libre Comercio II, México, Departamento de Derecho, 1993.
- WITKER, V. Jorge. Régimen Jurídico del Comercio Exterior de México. Del GATT al Tratado Trilateral de Libre Comercio, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1991.
- (Coordinador) Aspectos jurídicos del Tratado Trilateral de Libre Comercio, traducción de Francisco José de Andrea Sánchez, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1992.
- ZAMORA BATIZ, Julio. El porqué y para qué del Tratado de Libre Comercio, México, UNAM, Centro de Información Científica y Humanística: Consorcio Latinoamericano, 1991.

## SUGERENCIAS DIDÁCTICAS

Exposición del maestro	(X)	Exposición audiovisual	(X)
Técnicas de cuchicheo	(X)	Seminarios	(X)
Lecturas obligatorias	(X)	Trabajos de investigación	(X)
Mesas redondas	(X)	Discusión de casos reales en grupo	(X)
Proyección de láminas y acetatos	(X)	Investigación de campo	( )
Conferencia por profesores invitados	(X)	Philips 6-6	(X)
Lluvia de ideas	(X)	Técnica de panel	(X)
Técnica del debate	(X)	Solución de casos prácticos por los alumnos	(X)
OTRAS: A ELECCIÓN DEL PROFESOR	(X)		

El titular de la asignatura podrá, de acuerdo con las sugerencias propuestas, elegir aquéllas que considere las más adecuadas para cumplir con los objetivos de la materia, a fin de hacer más eficiente el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Asimismo, el maestro en ejercicio de su libertad de cátedra, estará facultado para seleccionar, de los contenidos que integran el programa, aquéllos que considere más relevantes o fundamentales y que por lo tanto deban ser expuestos por él, ya que dependiendo de la extensión del programa habrá temas que no pueda explicar durante el semestre, pero éstos podrán ser desarrollados por los alumnos mediante la vía de la investigación o por aquellas actividades extraescolares que el maestro determine para cubrir la totalidad de los contenidos del programa.

De igual forma es recomendable que el profesor considere, dentro del semestre, la conveniencia de invitar a maestros especialistas en los diversos temas que conforman al programa, con el propósito de ahondar más en los mismos y enriquecer su curso.



## SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN

Exámenes parciales	(X)	Trabajos y tareas fuera de clase	(X)
Exámenes finales	(X)	Participación en clase	(X)
Asistencia a prácticas	( )	Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar	
Asistencia a clases	(X)		(X)
Presentación de una tesina	(X)	OTRAS: A ELECCIÓN DEL PROFESOR	(X)

De acuerdo con estas sugerencias de evaluación el titular de la asignatura determinará la calificación conforme al siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso.

	PORCENTAJE
Exámenes parciales	35%
Practicar dos exámenes como mínimo durante el curso.	
Trabajos de investigación, tareas, participación en clase, asistencia a conferencias y demás aspectos susceptibles de ser evaluados.	15%
Elaboración de una Tesina	50%
La tesina será presentada por todos los alumnos conforme a las características metodológicas y parámetros que señale el titular de la Cátedra.	